

Boletín Informativo Nº 29



La Junta de Castilla y León crea un caos ecológico al rociar el monte de veneno antiroedores

Una juez investiga al Gobierno autónomo por esparcir plaguicida en 20.000 hectáreas de Palencia. La Junta mata cientos de aves en su lucha contra 300 millones de topillos

La plaga de topillos que asola Tierra de Campos, en Palencia, requería medidas drásticas. Los roedores sobrevivieron gracias al cálido invierno y en primavera 300 millones de ejemplares han arruinado cosechas enteras. En marzo, la Junta de Castilla y León declaró oficialmente la guerra a estos roedores: extendió veneno a discreción en 20.000 hectáreas de monte. El resultado es que los topillos siguen allí, aunque diezmados, mientras que han caído palomas, liebres y aves protegidas, según los ecologistas. En la zona envenenada hay también jabalíes y aves protegidas como cernícalos y aguiluchos. Una juez investiga si se ha cometido un delito contra el medio ambiente....[SIGUE LEYENDO](#)

ACTIVIDADES:

- ¡¡ATENCIÓN!!: RED MONTAÑAS ORGANIZA "MONTAÑAS EN RED" 12-13 MAYO: Estamos terminando de poner a punto el material necesario, es decir, las "pancartas informáticas" en varios idiomas. El objetivo es que todo el mundo -particulares y grupos- podamos HACER OIR NUESTRA VOZ pidiendo protección para las montañas, desde cualquier cumbre o pico al que decidamos subir ese fin de semana. Todas nuestras fotos de cumbre y los detalles de cada ascensión (nombre de la montaña, amenazas y problemas que consideréis de importancia en el área, etc...) se reflejarán en una galería de fotos y en un mapa, y se hará llegar a los distintos responsables políticos (Ministra de Medio Ambiente, Presidentes autonómicos y partidos políticos), y también a la prensa, correos con nuestras reivindicaciones y vínculos a las mencionadas fuentes de información.
- JORNADAS SOBRE SAN GLORIO EN LEÓN: 2ª semana de Mayo en la capital. Permaneced atentos
- EXCURSIÓN: 22 de abril senda del Cares organizada por Ecologistas en Acción Cantabria. Más información en nuestra página



ÍNDICE

EUROPA	<u>EUROPA ESTUDIARÁ PROYECTOS URBANÍSTICOS EN ZONAS PROTEGIDAS DE LA REGIÓN</u>
ALTERNATIVAS	<u>SOSTENIBILIDAD Y BIODIVERSIDAD parte 1ª</u>
ACTIVIDADES	<u>MESAS INFORMATIVAS SOBRE SAN GLORIO EN PALENCIA Y EN VILLAR</u> <u>DECLARACIÓN MORATORIA MINAS CIELO ABIERTO CORDILLERA CANTÁBRICA</u> <u>MANIFIESTO POR EL CLIMA. FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO MENOS CO2</u>
INFORMES	<u>LAS PISTAS DE ESQUÍ, CICATRICES DEL PAISAJE QUE PERJUDICAN A LOS PÁJAROS</u> <u>CIENTÍFICOS ESPAÑOLES ALERTAN SOBRE EL CALENTAMIENTO DE LAS MONTAÑAS</u>
OPINIONES	<u>SAN GLORIO Y LA NIEVE</u>
NOTICIAS	<u>CASTILLA Y LEÓN PERMITE UN PARQUE EÓLICO TRAS FALSIFICAR UNA ALEGACIÓN</u> <u>UNA ENMIENDA A LA LEY DEL SUELO FRENA LA URBANIZACIÓN DE PARQUES NATURALES</u> <u>ENTRE 15 Y 18 HOTELES PARA OFERTAR LAS CERCA DE 3000 PLAZAS NECESARIAS...LOS HOSTELEROS DE LA ZONA YA NO ESTÁN TAN CONVENCIDOS</u> <u>LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN CREA UN CAOS ECOLÓGICO AL ROCIAR EL MONTE DE VENENO ANTIROEDORES</u>



EUROPA ESTUDIARÁ PROYECTOS URBANÍSTICOS EN ZONAS PROTEGIDAS DE LA REGIÓN

La Comisión Europea pedirá a las autoridades españolas información adicional sobre varios proyectos urbanísticos en zonas de alto valor ecológico de Castilla y León para determinar si respetan la normativa comunitaria de protección del Medio Ambiente. El comisario Stavros Dimas indicó, en respuesta a una pregunta del eurodiputado español de los Verdes Raúl Romeva i Rueda, que Bruselas «está al corriente de los desarrollos urbanísticos en áreas de alto valor ecológico de Castilla y León».

El diputado europeo denunció que, según la organización WWF/Adena, se están llevando a cabo en Castilla y León 45 operaciones de recalificación de terrenos en áreas de importante valor medioambiental, sin que se haya llevado a cabo ningún estudio de impacto. Romeva, según informa Efe, explicó que 22 de los municipios a los que Adena se refiere están en Ávila, 4 en Segovia, 3 en Burgos, 2 en León y Palencia y uno en Soria y que los planes urbanísticos afectan a 15 áreas de protección especial del águila imperial, el buitre negro y la cigüeña.



SOSTENIBILIDAD Y BIODIVERSIDAD (1ª PARTE)

Sostenibilidad

Vivimos una situación de auténtica emergencia planetaria, marcada por toda una serie de graves problemas estrechamente relacionados: contaminación y degradación de los ecosistemas, agotamiento de recursos, crecimiento incontrolado de la población mundial, desequilibrios insostenibles, conflictos destructivos, pérdida de diversidad biológica y cultural... Es preciso, por ello, asumir un compromiso para que toda la educación, tanto formal como informal, preste sistemáticamente atención a la situación del mundo, con el fin de proporcionar una percepción correcta de los problemas y de fomentar actitudes y comportamientos favorables para el logro de un desarrollo sostenible.

Llamamos así a sumarnos decididamente a las iniciativas de una Década de Educación para el Desarrollo Sostenible, que Naciones Unidas promueve de 2005 a 2014.

El concepto de sostenibilidad surge por vía negativa, como resultado de los análisis de la situación del mundo, que puede describirse como una "emergencia planetaria" (Bybee, 1991), como una situación insostenible que amenaza gravemente el futuro de la humanidad. Una primera crítica de las muchas que ha recibido la definición de la CMMAD es que el concepto de desarrollo sostenible apenas sería la expresión de una idea de sentido común (sostenible vendría de sostener, cuyo primer significado, de su raíz latina "sustinere", es "sustentar, mantener firme una cosa") de

la que aparecen indicios en numerosas civilizaciones que han intuido la necesidad de preservar los recursos para las generaciones futuras.

Es preciso, sin embargo, rechazar contundentemente esta crítica y dejar bien claro que se trata de un concepto absolutamente nuevo, que supone haber comprendido que el mundo no es tan ancho e ilimitado como habíamos creído. Una idea reciente que avanza con mucha dificultad, porque los signos de degradación han sido hasta recientemente poco visibles y porque en ciertas partes del mundo los seres humanos hemos visto mejorados notablemente nuestro nivel y calidad de vida en muy pocas décadas. La supeditación de la naturaleza a las necesidades y deseos de los seres humanos ha sido vista siempre como signo distintivo de sociedades avanzadas, explica Mayor Zaragoza (2000) en Un mundo nuevo. Ni siquiera se planteaba como supeditación: la naturaleza era prácticamente ilimitada y se podía centrar la atención en nuestras necesidades sin preocuparse por las consecuencias ambientales. El problema ni siquiera se planteaba. Después han venido las señales de alarma de los científicos, los estudios internacionales... pero todo eso no ha calado en la población, ni Siquiera en los responsables políticos, en los educadores, en quienes planifican y dirigen el desarrollo industrial o la producción agrícola...

Mayor Zaragoza señala a este respecto que "la preocupación, surgida recientemente, por la preservación de nuestro planeta es indicio de una auténtica revolución de las mentalidades: aparecida en apenas una o dos generaciones, esta metamorfosis cultural, científica y social rompe con una larga tradición de indiferencia, por no decir de hostilidad". Ahora bien, no se trata de ver al desarrollo y al medio ambiente como contradictorios (el primero "agrediendo" al segundo y éste "limitando" al primero) sino de reconocer que están estrechamente vinculados, que la economía y el medio ambiente no pueden tratarse por separado. La idea de un desarrollo sostenible, sin embargo, parte de la suposición de que puede haber desarrollo, mejora cualitativa o espliegue de potencialidades, sin crecimiento, es decir, sin incremento cuantitativo de la escala física, sin incorporación de mayor cantidad de energía ni de materiales. Con otras palabras: es el crecimiento lo que no puede continuar indefinidamente en un mundo finito, pero sí es posible el desarrollo. Posible y necesario, porque las actuales formas de vida no pueden continuar, deben experimentar cambios cualitativos profundos, tanto para aquéllos (la mayoría) que viven en la precariedad como para el 20% que vive más o menos confortablemente. Y esos cambios cualitativos suponen un desarrollo (no un crecimiento) que será preciso diseñar y orientar adecuadamente.



MESAS INFORMATIVAS SOBRE SAN GLORIO EN PALENCIA Y EN VILLALAR

La PDSG, gracias a la colaboración de numerosos voluntarios y simpatizantes, va a montar mesas informativas durante este fin de semana con el fin de explicar nuestra oposición al proyecto de estación de esquí en el entorno de San Glorio. En ellas se va a repartir trípticos con los motivos de tal oposición, pegatinas y chapas alusivas. Asimismo se continuará con la campaña de recogida de firmas de oposición a tal

proyecto. Por último, se podrán adquirir camisetas de la pdsg y de Ecologistas en Acción.

Desde la PDSG os invitamos a que paséis a conocernos. La fecha y lugar de las mesas es el siguiente:

- sábado, 21 abril: Plaza Mayor de Palencia. Estaremos toda la tarde.
- domingo, 22 de abril: coincidiendo con la romería al Cristo del Otero y aprovechando la gran afluencia de personas, instalaremos la mesa en el mismo Paseo del Otero, a la altura de la iglesia de San ignacio y Santa Inés. Estaremos durante la mañana y acaso, durante la tarde.
- lunes, 23 de abril: día de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Nos trasladaremos a Villalar de los Comuneros. Aún la organización no nos ha facilitado la ubicación de la mesa, pero seguro que en la ruta que va de la Plaza Mayor del pueblo a la campa donde se celebra la mayoría de los actos, nos encontraréis.

Si aún hay alguien que quiera echar una manita en atenderlas, dirigiros a:

cutulillo@pdsg.es

Ánimo y que nuestra opinión se oiga también. Nos jugamos mucho.

PLATAFORMA EN DEFENSA DE SAN GLORIO
ino al expolio del patrimonio natural de todos !

Pancarta mesa informativa



DECLARACIÓN MORATORIA MINAS CIELO ABIERTO CORDILLERA CANTÁBRICA

Filón Verde, una asociación de Laciana, Mantiene un duro pulso contra las minas a cielo abierto en esa comarca de Laciana y son los protagonistas, junto con el equipo jurídico que les lleva los temas, de sentencias como la del Feixolín, que todos habreis seguido por los medios.

Aquí nos proponen firmar una declaración conjunta sobre este preocupante tema. Queremos que esto se extienda a toda la minería a cielo abierto en el conjunto de la Cordillera Cantábrica, para de ese modo alcanzar problemas tan sangrantes como las canteras de Cabrera y Courel o la minería de carbón, también a cielo abierto, de El Bierzo, Ibias o el oriente de la Cordillera.

Cualquier colectivo que quiera firmar solo tiene que mandar este escrito a: Plataforma para la Defensa de la Cordillera Cantábrica con el nombre de la asociación... por supuesto que la Plataforma en Defensa de San Glorio se adhiere.

www.cordilleracantabrica.org

Tfno.: 676055405

Aptdo. Correos 548
33080. Oviedo

"En Europa Occidental, más del 90% del territorio ha sido drásticamente modificado por una secular acción humana. Sin embargo, algunas cadenas montañosas se han mantenido como reservorios de vida silvestre y también de culturas humanas ligadas al medio.

En la Cordillera Cantábrica existen ecosistemas en los que se producen procesos evolutivos complejos, poco sometidos aún a intervención humana. La conservación de estos enclaves merece especial dedicación por razones científicas, éticas, estéticas y de salud humana. La declaración en los últimos años de diversos lugares como Reservas de la Biosfera por parte de la UNESCO da muestra del alto valor ambiental de nuestras montañas cantábricas.



No obstante, en la actualidad son numerosos los problemas a los que se enfrenta la Cordillera, todos ellos derivados de un abusivo aprovechamiento de sus recursos, siendo quizás el aprovechamiento minero el que tiene un mayor coste para los paisajes, la fauna, la flora y la salud humana.

Las comarcas de O Courel y La Cabrera -con una excesiva presencia de industrias extractivas de pizarras-; Las Merindades, en el norte de Burgos -con un acuciante impacto de canteras-; y el Suroccidente de Asturias, buena parte de la Montaña Palentina y El Bierzo y principalmente Laciana, en León, -que sufren las consecuencias de una desmedida minería a cielo abierto de carbón- son el ejemplo más destacado de ello.

Miles de hectáreas están siendo arrasadas con explotaciones de diverso tipo, y una superficie equivalente será destruida en los próximos años si prosperan los planes empresariales que en la mayoría de los casos cuentan con el respaldo de las administraciones autonómicas y municipales.

Muchos años después de que la Unión Europea comenzase a promover alternativas económicas para las cuencas mineras, las economías locales de esos enclaves siguen ligadas a este recurso, no renovable, cuyo actual sistema de explotación a cielo abierto origina un deterioro irreparable del paisaje, de los hábitats, de los recursos hídricos, de la calidad de vida de los habitantes de esas comarcas, ...

Si todo ello no fuera suficiente, asistimos a situaciones de flagrante ilegalidad, como sucede en buena parte de las explotaciones que la poderosa Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP) mantiene en el valle leonés de Laciana, en las que ni siquiera se cumplen los requerimientos judiciales motivados por razones de índole ambiental, pero sí merecen la visita institucional de cortesía de una Comisión de Industria del Senado, como lamentablemente sucedió a mediados de 2006.

Urge que los poderes públicos del Estado intervengan, que investiguen el destino real de subvenciones que se están justificando como ayudas para acceso a las reservas de carbón, para reactivación económica de esas comarcas y para programas de formación. Urge que detengan la destrucción del capital natural de estas comarcas y de sus posibilidades de desarrollo futuro.

Por todo ello, las entidades firmantes de esta declaración, instan a las Administraciones municipales y autonómicas de Galicia, Principado de Asturias, Castilla y León y Cantabria, al Gobierno del Estado y a la Comisión Europea a la adopción urgente de una moratoria de explotaciones mineras a cielo abierto en el ámbito de la Cordillera Cantábrica y a la elaboración de un Plan de Desarrollo Sostenible alternativo para las comarcas con implantación de minería a cielo abierto en ese mismo marco geográfico."



MANIFIESTO POR EL CLIMA. FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO MENOS CO2

Las asociaciones ecologistas, vecinales, sindicatos, plataformas ciudadanas, organizaciones sociales y de desarrollo convocantes, en representación de muchos ciudadanos y ciudadanas preocupados por el cambio climático, manifestamos la urgente necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, que son la principal causa del mayor problema ambiental al que se enfrenta la humanidad.

El cambio climático está provocado por la actividad humana, y así lo afirma el último informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) de Naciones

Unidas, presentado el pasado mes de Febrero. Los impactos del cambio climático ya son evidentes y mayores que los previstos en el anterior informe y, de continuar como hasta ahora, es probable que las temperaturas medias globales puedan subir hasta 6,4°C para finales de este siglo, llevando a más sequías, peligrosas olas de calor, inundaciones y huracanes más fuertes, al deshielo de polos y glaciares, y a una subida importante del nivel del mar.

Es imprescindible reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero en los países industrializados un 30% para el año 2020, y un 80% para el año 2050, para que la temperatura global no aumente más de 2°C respecto a las temperaturas preindustriales. De este modo podremos evitar que se desencadenen impactos que sin duda tendrán dramáticas consecuencias ambientales, económicas y sociales. Superar esta temperatura supondría la extinción masiva de especies, un coste económico del orden del 20% del PIB mundial, el aumento del riesgo de sufrir hambrunas, el riesgo de padecer enfermedades como la malaria, e inundaciones y escasez de agua para millones de personas que viven en los países más vulnerables y empobrecidos.

El 80% de los gases de efecto invernadero que producen el cambio climático están relacionados con la producción y el consumo de energía. El CO2 es el principal responsable del cambio climático, consecuencia de la quema de carbón, petróleo y gas para producir energía fundamentalmente en los países industrializados.

En España la temperatura media ha aumentado el doble que la media mundial, y se han reducido drásticamente nuestros glaciares. Las olas de calor y las sequías son cada vez más frecuentes, con graves consecuencias para sectores importantes de nuestra economía como el agrario y el turismo. Sin embargo, es especialmente preocupante que nuestro país sea el más alejado de cumplir sus compromisos bajo el protocolo de Kioto. Es urgente actuar ya para revertir esta tendencia.

Por todo ello, las organizaciones sociales aquí representadas pedimos al Gobierno, (especialmente a aquellos ministerios cuyas políticas tienen más incidencia en emisiones como Industria, Fomento, Economía y Hacienda), también pedimos a las Comunidades Autónomas, a los Ayuntamientos, a los partidos políticos, y a las empresas, sobre todo a las grandes compañías energéticas, que den a la lucha contra el cambio climático la prioridad que se merece.

Algunas medidas que consideramos urgente abordar son:

- Establecer una Estrategia Española de Cambio climático coherente, que incluya objetivos sectoriales cuantificados, calendario y presupuesto.
 - Adoptar objetivos de reducción de emisiones de CO2 con los que contribuir a una reducción de las emisiones en la UE del 30% en 2020 y del 80% en 2050.
 - Apoyar con firmeza todas las energías renovables con el fin de favorecer su desarrollo, y garantizar que en el 2010 proceda de fuentes renovables el 12% de toda la energía, y en el 2020 alcance al menos el 30%.
 - Fomentar medidas de eficiencia energética en todos



los sectores para reducir el consumo total de energía en un 20% para el año 2020.

- No autorizar la construcción de nuevas refinerías de petróleo ni centrales térmicas.
- Plan de cierre progresivo de las centrales nucleares; la nuclear no es la solución al cambio climático.
- Reforma fiscal que grave a las energías sucias junto con una revisión de la Planificación territorial y del PEIT (Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte), al tiempo que se mejora y aumenta la disponibilidad de transporte público. Facilitar el transporte no motorizado.
- Mas y mejores ayudas para mitigar y prevenir los efectos del cambio climático en los países empobrecidos.
- Campañas de sensibilización ciudadana y educación ambiental para que cada uno contribuya en su ámbito de acción a la reducción de emisiones.

Mientras los poderes públicos aún titubean sobre las acciones necesarias para reducir el cambio climático, los ciudadanos les pedimos medidas efectivas para frenar la emisión de gases de efecto invernadero y paliar este grave amenaza. Esto requiere una profunda transformación del modelo energético.

La lucha contra el cambio climático es tarea de todos. Nosotros podemos hacer nuestra parte utilizando el transporte público en lugar del coche, ahorrando energía en nuestros hogares y lugares de trabajo y ejerciendo un consumo responsable. Exigimos a las empresas y a las administraciones que afronten sus responsabilidades promoviendo las acciones legislativas y reglamentarias pertinentes para conseguir entre todos este objetivo.

Si se actúa ya, aún es posible combatir el mayor problema global del S.XXI.

“Frente al cambio climático, menos CO₂”



LAS PISTAS DE ESQUÍ, CICATRICES DEL PAISAJE QUE PERJUDICAN A LOS PÁJAROS

Las pistas de esquí, cicatrices del paisaje que perjudican a los pájaros

Por HENRY FOUNTAIN

A pesar de que una pista de esquí puede ser una gran fuente de placer (cuando hay nieve suficiente), desde un punto de vista medioambiental, es una cicatriz en el paisaje, especialmente en el caso de las pistas construidas donde hay vegetación, grandes extensiones de bosque que son taladas para hacer sitio a los esquiadores.

Estas pistas no sólo afean la vista. También acaban con el hábitat de aves y otros animales. Hay estudios que demuestran, por ejemplo, que hay menos diversidad de pájaros en bosques aledaños a pistas de esquí.

¿Y qué ocurre con las pistas situadas por encima del límite vegetal, como las de las estaciones a gran altura de los Alpes?

Puede que no parezcan tan dañinas, porque no es necesario cortar árboles para crearlas. Pero se allanan pendientes, se quitan rocas, y

se acaba con los arbustos y hierbas que constituyen la vegetación autóctona.

Un nuevo estudio llevado a cabo por Antonio Rolando y sus compañeros de la Universidad de Turín, Italia, muestra que incluso estas pistas más abiertas pueden afectar a los pájaros que pasan el verano a gran altura. Rolando y su equipo estudiaron las poblaciones de bisbitas ribereñas, colirrojos tizón y otros pájaros que habitan en o cerca de las pistas de esquí a gran altura del norte de Italia, incluidas algunas construidas para los Juegos Olímpicos de Turín 2006. Contaron los pájaros en tres tipos de terreno: en las pistas, al lado de ellas y lejos de ellas.

En las pistas de esquí había pocos pájaros en general y la diversidad de especies —una medida tanto del número de especies como del número de ejemplares de cada especie— era baja. En los terrenos adyacentes y en los alejados la diversidad era más alta, pero en los adyacentes la densidad también

era baja. Los resultados fueron publicados en *The Journal of Applied Ecology*.

“No cabe duda de que la pérdida de hábitat es algo muy importante”, escribió Rolando en un correo electrónico, “porque en verano la mayoría de las especies busca comida en la hierba, y algunas también anidan en el suelo”. Los investigadores descubrieron que la pérdida de hábitat afectaba también a las poblaciones de artrópodos; había menos insectos sobre las pistas, por lo que había menos comida para los pájaros.

Rolando afirma que la construcción de más pistas en los Alpes afectaría a algunos pájaros en peligro de extinción. Los empresarios de las estaciones de esquí podrían ayudar cambiando su manera de construir, allanando menos las pendientes y quitando menos vegetación, aunque sin llegar al punto de poner en peligro a los esquiadores. “Lo mejor”, explica, “es preservar la mayor cantidad posible de terreno y vegetación natural”.

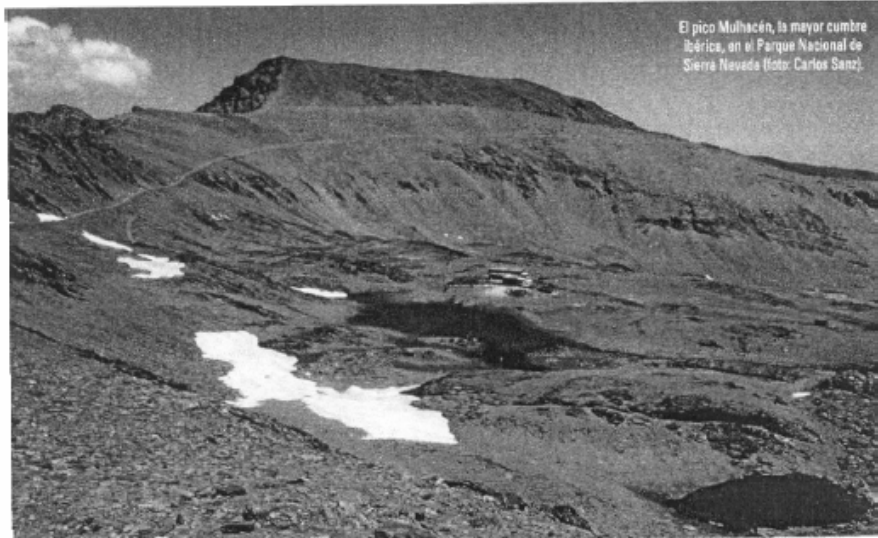


CIENTÍFICOS ESPAÑOLES ALERTAN SOBRE EL CALENTAMIENTO DE LAS MONTAÑAS

PREVEN LA EXTINCIÓN DE ESPECIES ALPINAS Y LA DESAPARICIÓN DE GLACIARES

Científicos españoles alertan sobre el calentamiento de las montañas

Un equipo de geógrafos y biólogos españoles pronostica que las montañas se van a calentar en este siglo más del doble que en el pasado. La extinción de especies alpinas y la desaparición de glaciares son impactos señalados por el estudio, que pone en entredicho la viabilidad futura de las estaciones de esquí.



José Antonio Montero

Un equipo de geógrafos y biólogos dirigidos por David Nogués, investigador del Museo Nacional de Ciencias Naturales, en Madrid, ha evaluado el calentamiento climático durante el siglo XXI para todos los sistemas montañosos del mundo y ha resumido los posibles impactos ecológicos, hidrológicos y socio-económicos que pueden acontecer.

El estudio, que se publicará en un próximo número del *Journal of Global Environmental Change* y está disponible en su versión *on line* desde el pasado 30 de enero, concluye que durante este siglo el aumento de la tem-

peratura en las montañas será más del doble que en el siglo XX.

Entre los futuros impactos se encuentran, por ejemplo, la posible extinción de especies alpinas. "Algunas de éstas pueden no encontrar en el futuro las características ecológicas que necesitan para su supervivencia" afirma Miguel Araújo, coautor del estudio en cuestión.

Según los científicos, los impactos para los recursos hídricos estarán relacionados con la reducción o desaparición de los glaciares y de las cubiertas de nieve. Ello puede influir en la variabilidad de los caudales de los ríos, la posible modificación de los patrones de gestión del agua en los em-

balses, la necesidad de construir más presas y una mayor inestabilidad en la producción de energía hidroeléctrica.

Además, explica Nogués, "las estaciones de esquí pueden experimentar una reducción de los espesores y de la duración del manto de nieve y su papel como factor económico dinamizador de los ámbitos montañosos puede quedar en entredicho".

Los investigadores subrayan también que el calentamiento será mayor para aquellas cordilleras situadas en las zonas polares y boreales que para las tropicales.

Sin embargo, no es la única cuestión que hay que tener en cuenta. Como afirma Juan Pablo Martínez Rica, del Ins-

tituto Pirenaico de Ecología (IPE) y también autor del artículo, "el cambio climático en las cordilleras puede afectar más severamente a aquellas situadas en los países pobres, que tienen una menor capacidad adaptativa ante los cambios que se avecinan".

Más de tres grados

Las montañas son uno de los sistemas terrestres más amenazados del planeta por el cambio global y su influencia se extiende hacia las llanuras que les rodean. El Karakorum, los Himalayas, los Andes o los Pirineos aportan recursos básicos como el agua o la producción eléctrica a miles de millones de personas que viven en la India, China, Perú, Bolivia o España.

Un estudio previo del cambio de temperaturas para las montañas del mundo durante la segunda mitad del siglo XX registró un aumento de 0'65 grados centígrados (0'13 por década).

Sin embargo, ahora el cambio proyectado por el equipo español para 2055 es de 3'2 grados centígrados (0'4 por década), para un escenario de uso intensivo de recursos fósiles, y de 2'1 grados centígrados (0'2 por década) en el hipotético caso de que se redujeran las emisiones de dióxido de carbono.

Para Nogués, "estas cifras demuestran que los impactos futuros serán mayores con una economía basada en el consumo de petróleo".

A la vista de esta preocupante amenaza global, "es necesario desarrollar programas y marcos específicos de investigación para zonas de montaña, con el objeto de evaluar los impactos, así como estrategias adecuadas de mitigación y adaptación al cambio climático, como puede ser la reducción de emisiones" concluye el investigador.

Dirección de contacto: MNCN · José Gutiérrez Abascal, 2 · 28006 Madrid · Tel. 91 411 13 28

Fuente: Quercus

opiniones SAN GLORIO Y LA NIEVE



“Durante los últimos 16 años me he dedicado a guiar excursiones de montaña y de esquí travesías en torno al valle de Liébana, al sureste de Picos de Europa. Una pregunta que surge con frecuencia es “¿has notado los efectos del cambio climático?” El cambio que más salta a la vista en esta zona es la falta de sistemas de altas presiones, típicas de los meses de invierno, que dejan tras de sí una buena capa de nieve.

Mientras que en los años noventa disfrutábamos a menudo de una media de cinco días de un tiempo espléndido y soleado, en la actualidad la presión ha descendido a 1.500 milibares. En vez de altas presiones, predominan los frentes atlánticos cada vez más acentuados, con variables de temperatura impredecibles, que provocan que los niveles de nieve en las montañas fluctúen constantemente. Los montañeros viven estas variables climáticas a lo sumo como un reto, y en el peor de los casos, tal vez como una decepción. Para una estación de esquí, estas variables predicen un desastre financiero.

La propuesta de construir una pista de esquí en el San Glorio/Tres provincias, a los pies del Parque Nacional de Picos de Europa y en Fuentes Carrionas, zona declarada parque natural, no tiene ningún fundamento ni en el ámbito medioambiental ni en el económico.

Las pistas y estaciones de esquí sólo saldrán adelante si las condiciones climáticas se lo permiten. Los factores medioambientales que contribuyen a un desarrollo desfavorable de estaciones de esquí en la alta Cordillera cantábrica son los siguientes:

- (1) latitud baja.
- (2) Altitud baja – la altitud relativamente baja de estas montañas supone que los telesquíes tienen que llegar hasta lo alto de las montañas.
- (3) El aspecto de las pendientes deja expuestas casi todas los telesquíes y las vías a las ventiscas del suroeste (Alto Campoo se encuentra en un valle en la cara este, de forma que está más protegido contra los vientos del oeste).
- (4) El calentamiento global futuro cuyas consecuencias son:
 - a) Estaciones más cortas.

Vientos del suroeste más fuertes y frecuentes, cuya consecuencia es el cierre de estaciones de esquí (entre el 20 de enero y el 1 de marzo de 2007, se ha abierto el acceso a las zonas más altas menos de 10 días). Las estaciones de esquí del Atlántico comparan las velocidades del viento con las de los Pirineos: la existencia de zonas de montañas de ensueño con un maravilloso manto de nieve no siempre significa una práctica de esquí en pendientes fantásticas y fiables. Por eso existen sólo dos cordilleras en el mundo que ofrecen al esquiador alpino auténtica calidad y una excelente inversión: los Alpes y las Montañas Rocosas de Norteamérica. Noruega, por ejemplo (población de 4,5 millones y uno de los países europeos más ricos y montañosos), con el MEJOR récord de nieve de Europa, sólo cuenta con 10 estaciones de esquí, comparado con las 195 de Suiza (5 millones de habitantes). Además, en Noruega no existe ninguna instalación de esquí por

encima de los 1.800 metros. Las estaciones se sitúan a una altitud media de unos 1.300 metros. Algo parecido sucede en Nueva Zelanda, donde las montañas superan fácilmente los 3.500 metros, y sin embargo, las estaciones de esquí más elevadas, en la Isla del Sur, se sitúan muy poco por encima de los 2.000 metros.

b) Cuanto menos sol, más periodos de altas presiones.

c) Mayor riesgo de aludes. Las grandes nevadas de los meses de febrero de 2005 y 2006, seguidas de unas temperaturas extremadamente elevadas en marzo, tuvieron como consecuencia una actividad masiva de avalanchas de placas.

d) El sitio web de la promotora de San Glorio asegura que es posible esquiar en algunos meses de junio. El esquí de verano y de temporada baja en pendientes habilitadas sólo es practicable en roca o en la cara de pedreras de la montaña. Las pistas comprimen el aire de la nieve y la aplastan contra el suelo. Este es el motivo por el cual las estaciones alpinas cierran sus pistas una semana o un día después de las vacaciones de Semana Santa y algunos años de mucha nieve se pintan las pistas de negro para acelerar el proceso de descongelación con el fin de que crezca la hierba.

Como resultado de todos los factores mencionados, las estaciones de esquí no poseen las características adecuadas que atraen a los esquiadores a disfrutar de la nieve durante una semana o incluso un fin de semana, por eso confían en atraer clientes locales de un día. Todas las concentraciones principales de población con los que la estación contaría (a excepción, quizá, de León) disponen ya de pistas de esquí casi una hora más cerca de sus hogares.

Tres aspectos son necesarios para asegurar la rentabilidad comercial de una estación de esquí;

1. Nieve
2. Pendientes
3. Ofrecer más, o algo más de lo que ofrece la competencia demográfica, como por ejemplo, las aguas termales en algunas estaciones de América: un esquí sumamente superior y más variado (Francia); arquitectura pintoresca y tradicional (Suiza, Austria); paquetes muy económicos (Andorra, Bulgaria).

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

- a) Infraestructura antiestética
- b) Vertidos y contaminación de los ríos durante y después de la construcción debido al uso extensivo de los cañones de nieve.
- c) Éstos pueden llegar a emplear 200 litros de diesel por hora y requieren un gran consumo de agua, por lo que sería necesario construir balsas. Es bastante improbable, además, que la nieve artificial sea efectiva teniendo en cuenta el clima actual de la Cordillera Cantábrica.
- d) Pérdida de la biodiversidad de la flora y de la fauna, cuya consecuencia sería un menor número visitantes que se adhieran del ecoturismo, un sector en pleno crecimiento.
- e) Pérdida de un medio montañoso natural, emblemático y salvaje, y por tanto gran impacto en la oferta de actividades al aire libre.

- f) LOS OSOS. El oso pardo es uno de los mamíferos más amenazados del planeta. La construcción de las estaciones de esquí en uno de sus hábitats más importantes resultaría fatídico para la supervivencia de la población de la zona este.
- g) Los lobos tendrían que desplazarse, seguramente para alegría de los habitantes del lugar, pero en la práctica, esto desencadenaría un desastre para un medio ambiente hasta ahora en perfecto equilibrio, y a la larga, desembocaría en problemas ecológicos, como los que ya son evidentes en las Tierras Altas de Escocia.

El Diario de León recoge una entrevista que tuvo lugar recientemente en La 2 con el consejero de Medio Ambiente, quien declaró que la propuesta de desarrollo de una nueva estación de esquí en el San Glorio / Tres Provincias es un proyecto fantástico y apasionante que no tendría ningún impacto medioambiental.

¿Cómo se puede uno fiar de LOS PRINCIPIOS MORALES de los responsables de Medio Ambiente en lo que al ámbito social y ecológico respecta?"

Mike Stuart



CASTILLA Y LEÓN PERMITE UN PARQUE EÓLICO TRAS FALSIFICAR UNA ALEGACIÓN

Castilla y León permite un parque eólico tras falsificar una alegación

Presentan una demanda penal para proteger los últimos urogallos de León

GUSTAVO CATALÁN DEUS
MADRID.- Por primera vez en España, una pequeña ONG ambiental se ha visto obligada a interponer una denuncia por la vía penal contra la Junta de Castilla y León. La causa es la falsificación del documento que presentó como alegación pública previa a la redacción final de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) de un parque eólico en un paraje de León.

La adulteración habría incluido incluso la falsificación de la firma y, por tanto, la suplantación de la personalidad del presidente de la Plataforma para la Defensa de la Cordillera Cantábrica.

Tan burda habría sido la supuesta actuación del jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente del Gobierno autonómico –contra quien va dirigida la denuncia penal–, que los 14 folios que contenía el documento original han sido reducidos a sólo

cuatro páginas, y sin la cartografía con la que se precisaban las causas de la alegación.

El objetivo de la falsificación parece deberse, según la organización ecologista, a eliminar los condicionantes ambientales existentes sobre el proyecto eólico, situado en el término de Folgoso de la Ribera, en León. De esta manera, se han eliminado minuciosamente todas las referencias a la presencia de una colonia de urogallos cantábricos (*Tetrao urogallus cantabricus*), una especie catalogada en «peligro de extinción», que requiere máxima categoría de protección en la clasificación internacional.

El proyectado parque eólico afecta precisamente a una de las precarias colonias de esta ave, cuyas poblaciones en el norte de España se han visto reducidas a la mitad en los últimos años. Otras poblaciones del Pirineo se dan ya por inviables. Los

urogallos que viven donde el proyecto eólico tienen más valor si cabe, porque se trata de una pequeña área de alto valor natural alejada de los territorios habituales del urogallo, en la cordillera Cantábrica. Es más, la Junta de Castilla y León, ha realizado un estudio de la colonia que resultará afectada, y ha capturado y radiomarcado algunos de ellos para su seguimiento científico.

La falsificación habría permitido que la Delegación Territorial de León del Gobierno regional haya dado el visto bueno a la Declaración de Impacto Ambiental del parque eólico de Valdelín, promovido por la empresa Mylsa. Los ecologistas puesto una reclamación administrativa que declare nulo el procedimiento administrativo.

Por otra parte, la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, ha enviado ayer el caso a la Fiscalía de Medio Ambiente y Urbanismo.



UNA ENMIENDA A LA LEY DEL SUELO FRENA LA URBANIZACIÓN DE PARQUES NATURALES

Las autonomías tendrán que justificar "científicamente" la pérdida de valores naturales

Los parques naturales están cercados por el ladrillo. Comunidades como Murcia, Baleares o Castilla y León han desprotegido por ley, sin justificación ni exposición pública, decenas de miles de hectáreas de espacios naturales para urbanizarlos. La nueva Ley de Suelo, gracias a una enmienda de última hora introducida ayer por el PSOE en el Senado, afirma que sólo se podrá urbanizar en aquellos espacios protegidos que hayan perdido sus valores naturales y para ello las autonomías tendrán que justificarlo "científicamente". Al texto se sumará la Ley de Patrimonio Natural que

prepara el Ministerio de Medio Ambiente y que fija "la prevalencia de la protección ambiental sobre la ordenación territorial y urbanística".
La norma supera el veto del PP gracias a CiU

En 2001, la Comunidad de Murcia tramitaba su Ley del Suelo sin sobresaltos. En el último momento, el PP introdujo una enmienda aparentemente técnica, pero de gran trascendencia. "Los límites de los Espacios Naturales Protegidos de Murcia se entenderán ajustados a los límites de los Lugares de Importancia Comunitaria", decía el texto. La norma, así, reducía los espacios protegidos de Murcia a los lugares protegidos por Bruselas, lo que en la práctica suponía desproteger 14.000 hectáreas, en gran parte de las cuales ya hay proyectos urbanísticos en marcha. Y lo hizo sólo con una frase en una ley y sin justificación. El PSOE llevó la ley al Constitucional, que aún no ha fallado, y los planes urbanísticos, como la urbanización para 60.000 personas en Marina de Cope, prosiguen.

En 2003, el Gobierno balear que preside el ex ministro de Medio Ambiente Jaume Matas copió el modelo. En dos disposiciones adicionales de la Ley de Acompañamiento a los Presupuestos -ni siquiera de la Ley del Suelo- desprotegió 22.000 hectáreas del Parc de Llevant y del de Cala d'Hort. Estos parques redujeron su superficie en más de un 90% y unas 20.000 hectáreas pasaron a ser urbanizables.

El ejemplo cundió. Castilla y León desprotegió en 2004 parte del pinar de Navas del Marqués (Ávila), una zona de área crítica para la cigüeña negra sin justificarlo, y hace un mes aprobó por ley en el último pleno de la legislatura, una urbanización en terreno protegido en Soria con el nombre de Ciudad del Medio Ambiente.

Para evitar trampas jurídicas como estas, el PSOE introdujo ayer una enmienda de última hora en el Senado a la Ley de Suelo que restringe la desprotección de espacios naturales. La enmienda, aprobada con los votos de todos los partidos salvo el PP, establece: "Sólo podrá alterarse la delimitación de los espacios naturales protegidos o de los espacios incluidos en la Red Natura 2000, reduciendo su superficie total o excluyendo terrenos de los mismos cuando así lo justifiquen los cambios provocados en ellos, por su evolución natural, científicamente demostrada". Además, esta desprotección "deberá someterse a información pública" y en el caso de la Red Natura 2000, lugares protegidos por la Unión Europea, esta consulta "se hará de forma previa a la remisión de la propuesta de descatalogación a la Comisión Europea". En la práctica, esto supone alargar durante meses la tramitación, dificultar los trámites y preservar los espacios naturales existentes, ya que las comunidades autónomas y ayuntamientos necesitarán informes científicos para aprobar estos cambios.

El senador socialista Eduardo de Orduña afirmó: "Gracias a esta ley, los espacios naturales no podrán alterarse a capricho sino mediante procedimientos razonados y justificados, no sólo porque alguien haya elegido ese lugar para construir".

El coordinador de Ecologistas en Acción, Tho Oberhuber, apoyó la reforma: "Al menos este texto frena la desprotección sin justificación de parques naturales. Las autonomías podrán intentar construir en ellos, pero cada vez será más difícil". Los tribunales han comenzado a vetar urbanizaciones en espacios protegidos (como hizo en Las Navas del Marqués) y las comunidades se ven tentadas a aprobarlas por ley para evitar a los jueces.

La Ley de Aguas también establece que los nuevos planes urbanísticos deben contar con informes sobre la disponibilidad de agua. Con este tipo de medidas, el Ministerio

de Medio Ambiente y el Ministerio de Vivienda intentan controlar el urbanismo, fundamentalmente en manos de las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

La tercera pata de la contención del urbanismo salvaje es el Anteproyecto de Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. El borrador de la reforma establece que en las zonas protegidas, la conservación del medio natural estará siempre por encima del urbanismo.

Fuente: RAFAEL MÉNDEZ - Madrid - 12/04/2007



ENTRE 15 Y 18 HOTELES PARA OFERTAR LAS CERCA DE 3000 PLAZAS NECESARIAS...LOS HOSTELEROS DE LA ZONA YA NO ESTÁN TAN CONVENCIDOS

De acuerdo a las previsiones de afluencia a las pistas de esquí y al resto de las infraestructuras de ocio alternativo y aventura previstas para todo el año, serán precisas al menos entre 2.500 y 3.000 plazas de hotel en las dos vertientes de la futura estación.

Fuentes de la empresa promotora, fijan la necesidad de construir en el área de influencia del complejo invernal entre 15 y 18 hoteles, que contemplan que sean de dos categorías. Por una parte, los de cinco estrellas y similares con spa y otros servicios y prestaciones de alto confort y otro grupo con hoteles de dos y tres estrellas, así como alojamientos tipo turismo rural.

En cualquier caso, el proyecto diseñado por Tres Provincias para San Glorio pretende impulsar un tipo de alojamiento cercano a las pistas que potencia el concepto denominado «cama caliente» frente al de «cama fría». Se trata de apostar más por hoteles y plazas de apartamentos gestionadas por agencias de viaje a través de paquetes globales, que segundas residencias en régimen de propiedad, con un índice generalmente bajo y centrado únicamente en fines de semana y vacaciones.

En este aspecto, otro de los compromisos de los promotores garantiza que las dotaciones hoteleras serán planteadas en los núcleos urbanos del entorno, sin que se prevea ninguna infraestructura de este tipo, ni tampoco residencial, a pie de pistas para evitar cualquier tipo de impacto en el espacio blanco destinado sólo a los deportes blancos



LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN CREA UN CAOS ECOLÓGICO AL ROCIAR EL MONTE DE VENENO ANTIROEDORES

WWF/Adena ha denunciado a la Junta por un delito contra la salud pública, ya que aseguran que el veneno ha afectado a animales de caza menor y palomas.

El fiscal pidió el jueves pasado que declare como testigo el director de Agricultura de Palencia, José Félix de la Cruz, según fuentes del caso. El 27 de marzo pasado, el Boletín Oficial de la Comunidad declaró la existencia de una plaga. Dos semanas antes ya había empezado una lucha basada en un veneno mezclado con el grano de cereal y repartido por los campos que debía acabar con los topillos. El producto elegido fue la clorofacinona, un anticoagulante que causa la muerte al producir daños cardiopulmonares y síntomas neurológicos. La ficha del producto incluye una advertencia: "No incorporar a suelos ni acuíferos", pero eso no frenó a las autoridades.

El topillo campesino (*Microtus arvalis*), un pequeño roedor, ha acabado con cosechas enteras de cereal y con el grano de maíz y cebada. La Junta de Castilla y León ha cifrado los daños de los topillos en 15 millones de euros y los agricultores en más del doble. Pero el remedio ha sido otra enfermedad. El problema, como señala el responsable de especies amenazadas de WWF/Adena, Luis Suárez, es que "el veneno es un método indiscriminado y su uso está prohibido, ya que no sólo afecta a los topillos, sino a muchas otras especies".

Así, en esos días de marzo, el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) comenzó a recibir denuncias de palomas muertas. El acta de levantamiento de cadáveres de las palomas coincide en todos los casos: "Hay granos de cereal tintados de rojo en el buche del animal". No hay duda: es el grano con clorofacinona vertido por la Junta. Preocupados por la incidencia de la clorofacinona, el Seprona pidió un informe al catedrático de Toxicología de la Universidad de León Rafael Balaña Fouce, quien respondió por fax: "Consideramos que estos animales son un riesgo para la salud pública y no deben en ningún caso ser consumidos por la población hasta que cese el uso masivo de este rodenticida", según uno de los atestados del Seprona.

El 21 de marzo aparecieron 118 palomas muertas en un solo palomar de Autillo de Campos (Palencia). La zona tiene tradición de cría de paloma, que a menudo acaban en el plato de sus cuidadores. Pero WWF/Adena denuncia que también han caído liebres y calandrias y que existe el riesgo de que haya animales enfermos que puedan ser cazados y comidos. El problema es que la muerte de palomas son denunciadas porque tienen dueño, pero nadie puede saber lo que está pasando en el campo.

La Guardia Civil comenzó entonces a denunciar los envenenamientos al juzgado. Los ecologistas de la Fundación Global Nature, la Coordinadora para la Defensa de la Cordillera Cantábrica y Ecologistas en Acción denunciaron a los responsables de la Junta de Castilla y León por delito contra el medio ambiente. Inciden en que donde se ha esparcido el veneno hay cuatro zonas de especial protección para las aves en las que anidan avutardas, aguiluchos, cernícalos, alondras. También hay liebres y jabalíes.



Los ecologistas alertan del riesgo de que el veneno pase al hombre y de especie a especie. Tras las protestas, la Junta suspendió el tratamiento y el juzgado de Palencia investiga el caso.

El secretario general de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) de Palencia, Domiciano Pastor, define de forma gráfica la situación: "El campo parece un colchón. Hay tantos agujeros hechos por los topillos que cuando pisas, te

hundes". En septiembre, la UPA ya alertó de la plaga: "Pedimos medidas a la Junta y nos dijeron que con cuatro días de heladas, los topillos se morirían", señala Pastor.

El problema, como reconoce un portavoz de la Junta, es que el invierno fue anormalmente cálido y sin apenas heladas. "Puede que sea por el cambio climático, pero los topillos sobrevivieron y se multiplicaron". El resultado ha sido devastador: la Junta calcula que hay unos 300 millones de ejemplares en las 200.000 hectáreas afectadas por los topillos, repartidas entre Palencia, Valladolid y Zamora, lo que equivale a 1.500 animales por hectáreas. Los agricultores consideran excesiva la denuncia ecologista. "No hubo tantas muertes, pero si el método no es bueno no queremos que se use", afirma Pastor, "pero algo hay que hacer para acabar con los topillos. Ahora no tenemos ni veneno ni cosechas".

Fuente: El País 16 de Abril de 2007